DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL DEL
DERECHO DEL AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS

REGISTRO GENERAL DEL DERECHO DE AUTOR

En virtud de la documentación contenida en el(los) Expediente(s) Nº **40820,** de fecha **13 de junio de 2017**, y con fundamento en el Artículo 34º del Decreto Nº 5.159/99, del 13 de septiembre de 1.999, a los efectos que establece el Artículo Nº 153º de la Ley Nº 1.328/98 "De Derecho de Autor y Derechos Conexos".-

Se hace constar, que en el Registro General del Derecho de Autor ha(n) quedado inscripta(s) la(s) obra(s) cuyas especificaciones son las siguientes:

Autor/es: **ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS; ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS. -**
Título/s y Nº/s de registro de la/s obra/s: **Sistema Informático Administrativo Municipal "GCE" -** Software (Divulgado): **Nro. 638. -**
Titular/es: ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS; ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS. -

Libro: L – "PROGRAMAS DE ORDENADOR O SOFTWARE, BASE DE DATOS" –
Tomo y Fojas: 76-II. -

El Director General del Derecho de Autor, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Ley, expide el presente:

C E R T I F I C A D O

Asunción, 19 de octubre de 2017.

Dr. CARLOS GONZÁLEZ RUFFINELLI
Director General
Dirección General del Derecho de Autor